



**INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
DE 2018 EN APOYO AL PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO 2017-2018**

Octubre, 2018

9

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	4
1. ASPECTOS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES.	6
1.1. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y GRADO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL INSTITUTO	6
1.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	6
1.3. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018	7
1.4. PRESUPUESTO 2018 PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018	9
2. ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	15
2.1. ASPECTOS GENERALES	15
2.2. PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN EFECTUADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2018 RELACIONADOS CON EL RESULTADO 11, "GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-21018	15
3. APOYO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018	19
3.1. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2018	19
3.2. SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018	21
3.3. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	23
3.4. MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA	23
3.5. PROTECCIÓN CIVIL	23
ANEXOS	24

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 11, "GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	25
2.	EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO, PARA EL SUBRESULTADO 14, DEL RESULTADO 11, "GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	29
3.	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018	33

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII, y 83, fracción XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, esta Secretaría presenta el Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a efecto de que las instancias de decisión del Instituto Electoral Ciudad de México (Instituto) se encuentren en condiciones de evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría.

La Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo a cargo de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto. Es la responsable de cuidar el patrimonio del Instituto, de ejercer los recursos financieros con cargo a las partidas presupuestales previstas, de procurar el eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles y de llevar a puerto seguro los procesos de planeación, programación y presupuesto del Instituto.

La estructura, formas de funcionamiento y atribuciones de la Secretaría Administrativa se encuentran establecidas en los artículos 87 y 88 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como 20 del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; también en el apartado "Atribuciones y Funciones de la Secretaría Administrativa" del *Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

El presente informe corresponde a la actividad institucional 04-01-11-14-09, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2017-2018", y constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa en materia de electoral; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto.

El Informe se centra, esencialmente, en las facetas presupuestarias, de adquisición de bienes y contratación de servicios, y de selección y capacitación del personal que auxilió en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Para los aspectos antes señalados, refiere el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), e Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

La información contenida en este documento ha sido reportada a lo largo del tercer trimestre de 2018 por medio de la serie de informes que la Secretaría Administrativa presenta a las instancias decisorias del Instituto. Entre ellos se encuentran los informes de operación de la Secretaría Administrativa, de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y de procedimientos de adquisiciones y contratación de servicios, cuya periodicidad es mensual; Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto, de Actividades, y de Cumplimiento y Resultados, con carácter trimestral; y de Evaluación de Factores Internos y Externos, con regularidad semestral.

El presente documento utiliza la nueva denominación del órgano autónomo; sin embargo, conforme al artículo Vigésimo Segundo Transitorio del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, para el caso de algunas leyes, estatutos, catálogos, guías, lineamientos, manuales, procedimientos y demás documentos normativos previamente existentes, así como de las denominaciones programáticas de resultado, subresultado y actividad institucional, cualquier referencia a Instituto Electoral del Distrito Federal deberá entenderse como Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1. ASPECTOS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES

1.1 Funciones de la Secretaría Administrativa y grado de participación en los programas institucionales, generales y específicos del Instituto

Entre las funciones de la Secretaría Administrativa están la de contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos y específicos del Instituto, así como la de continuar mejorando la eficiencia de los procesos de apoyo técnico y administrativo del Instituto. También se encuentra la de llevar a un nivel óptimo la utilización de los recursos existentes.

A lo largo del tercer trimestre de 2018, por medio de sus dos direcciones de área, de la Coordinación de Recursos Humanos y de su Coordinación de Gestión, la Secretaría Administrativa ejecutó 2 de los 13 programas institucionales del Instituto: Modernización, simplificación y desconcentración administrativa del Instituto Electoral; y Uso y optimización de los recursos financieros humanos y materiales. Además, la Secretaría Administrativa participó en 5 de los 10 programas generales: Organización de procesos electorales; de participación ciudadana; de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas; innovación del quehacer institucional; y de mejora de la calidad.

Por su parte, la UTCyD ejecutó dos programas institucionales y uno general, a saber: Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018; Gestión del personal de la Rama administrativa 2018; y Desarrollo de capital humano.

1.2 Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (Asamblea Legislativa) aprobó la cantidad de 2,020,180.8 miles de pesos, como presupuesto para el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el año fiscal 2018. El nivel de 2,020,180.8 miles de pesos autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) fue 0.8% (15,624.1 miles de pesos) menor que la suma aprobada por el Consejo General del Instituto el 31 de octubre de 2017 (2,035,804.9 miles de pesos). Adicionalmente, con base en lo señalado en el artículo Duodécimo Transitorio del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018*, a los 2,020,180.8 miles de pesos se agregaron 8,000.0 miles de pesos para la Contraloría General. Específicamente, para el Programa de Capacitación y Honorarios para la Puesta en Marcha del Sistema Nacional Anticorrupción.

1.3 Estructura programática del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

Por lo que hace a la planificación y programación necesarias para ejercer el referido presupuesto, en el nivel estratégico (tres años) se encuentran los programas generales. Éstos constituyen directrices del quehacer institucional, establecen los temas estratégicos en los que el Instituto Electoral concentra sus esfuerzos, y guían la formulación de los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y las líneas de acción del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Distrito Federal 2017-2020*. Asimismo, anticipan e identifican las acciones que deberán realizarse oportunamente en cumplimiento de los fines y acciones del Instituto. En 2018, las 257 actividades institucionales se vinculan a 10 programas generales, 13 programas institucionales y 6 programas específicos.

Para el año objeto del presente informe, el Programa General de Organización de Procesos Electorales comprende 56 actividades institucionales¹. El objetivo de este programa consiste en dirigir y ejecutar, de forma efectiva, las acciones referentes a los procesos electorales que le corresponden al Instituto.

En el plano operativo (un año) están los programas institucionales y específicos, y el Programa Operativo Anual (POA). Para 2018, la estructura programática cuenta con 13 programas institucionales y 6 específicos para el cumplimiento de los fines y acciones establecidos en la normatividad del Instituto. Durante el ejercicio que ocupa a este informe, 6 de los programas institucionales abarcan 30 actividades vinculadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018².

¹ De éstas, tres actividades institucionales (09, "Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018"; 10, "Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018" y 11, "Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del proceso electoral 2017-2018", corresponden a la Secretaría Administrativa. Las metas establecidas para las actividades institucionales, responsabilidad de la Secretaría Administrativa, del Programa general de organización de procesos electorales radicarán, por un lado, en la elaboración oportuna del informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y, por otro, en el registro y control, mediante procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales, así como en la contratación de personal eventual que colaboraría en los procesos electorales.

² Programas 12, "Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales"; 13, "Institucional de Uso de instrumentos informáticos"; 16, "Institucional de las actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación ciudadana 2018"; 18, "Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018"; 19, "Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018"; y 20, "Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018", abrazaron 30 actividades institucionales relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

La distribución de actividades institucionales, tanto por programas generales, institucionales y específicos como por resultado y subresultado, para efectos de organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 1
Actividades institucionales del Resultado 11 vinculadas en el ejercicio de 2018 a programas generales, institucionales y específicos

Programas generales, institucionales y específicos		Actividades institucionales vinculadas	Programa Operativo Anual 2018	Actividades institucionales agrupadas en torno al resultado 11
Programas generales	Organización de procesos electorales	56	Resultado 11, Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana	65
	Participación ciudadana	52		
	Programa de mejora de calidad	1		
Programas institucionales	Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.	2		61
	Uso de instrumentos informáticos.	2		
	Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018	2		
	Participación Ciudadana 2018.	2		
	Organización y Geoestadística Electoral 2018	9		
Programas específicos	Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018	2		4
	Editorial institucional 2018	2		
Total		130		130

Por el lado del POA, para el ejercicio de 2018 la estructura programática por resultados comprende 12 resultados indispensables, cuyo propósito es vincular adecuadamente las actividades institucionales llevadas a cabo por las UR del Instituto. Estos resultados se formularon a partir de lo establecido para los fines y acciones institucionales, y la gestión administrativa, así como a partir de los enfoques de derechos humanos y género. De manera complementaria, en un nivel inferior, se ubican 17 subresultados y 257 actividades institucionales encaminadas a garantizar que las acciones emprendidas disfrutasen de la debida coherencia y articulación con la planeación de mediano plazo.

Al Subresultado 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018", del Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", correspondió concentrar la batería de 65 actividades institucionales formuladas para cumplir a cabalidad con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

De esta forma, para la atención en 2018 del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el Instituto vinculó a los programas generales institucionales y específicos 65 actividades institucionales. Este número es consistente con el del Subresultados 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018", del POA 2018.

1.4 Presupuesto 2018 para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

De los 1,443,980.5 miles de pesos erogados por el Instituto al 30 de septiembre de 2018, el Subresultado 14 participó con 42.4% (612,177.5 miles de pesos) de esta suma. De forma consecuente, de los 689,068.0 miles de pesos empleados en el Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", dicho subresultado abarcó 88.8% (anexo 1).

Por el lado de la evolución presupuestal del Subresultado 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018", 86.8% de los 705,214.3 miles de pesos programados a septiembre de 2018 se encontraba en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 573,934.8 miles de pesos (81.4%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o

documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; 543,065.8 miles de pesos (77.0%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 637,202.0 miles de pesos (90.4%), en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. Los restantes 68,012.3 miles de pesos (9.5%) constituyen recursos disponibles.

*Clasificaciones del gasto
para el Subresultado 14*

Clasificación económica. 95.4% (584,126.6 miles de pesos) de lo gastado al tercer trimestre de 2018 para el Subresultado 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018", guarda relación con gasto corriente; y 4.6% (28,050.9 miles de pesos), con gasto de capital. La primer noción comprende pago de sueldos, contratación de servicios, compra de consumibles y materiales necesarios para que el Instituto cumpliera a cabalidad su función de organizar el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Clasificación por objeto del gasto. Al 30 de septiembre de 2018, 68.7% de los recursos utilizados con cargo al subresultado que nos ocupa corresponde a los capítulos 1000, "Servicios Personales" (221,947.2 miles de pesos); y 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" (198,496.0 miles de pesos). La suma de estas cifras representa 29.1% de lo erogado por el Instituto al 30 de septiembre de 2018 (1,443,980.5 miles de pesos).

En la tabla de la página siguiente se presenta la estructura por objeto de gasto del Subresultado 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018".

Tabla 2
**Presupuesto devengado, por objeto de gasto,
del Subresultado 14, Resultado 11, al 30 de septiembre de 2018**
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Monto	Participación respecto del total devengado*
1000 "Servicios personales"	221,947.2	36.3
2000 "Materiales y Suministros"	27,157.2	4.4
3000 "Servicios Generales"	136,526.2	22.3
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	198,496.0	32.4
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	28,050.9	4.6
Total:	612,177.5	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Momento contable del egreso, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Clasificación administrativa. Al 30 de septiembre de 2018, las unidades responsables (UR) que registraron mayor gasto en el Subresultado 14 del Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), 209,165.2 miles de pesos; las Direcciones Distritales, 161,495.8 miles de pesos; la Secretaría Administrativa, 82,816.9 miles de pesos; y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), 64,178.7 miles de pesos. Reunidas concentraron 84.6% (517,656.7 miles de pesos) de lo empleado en dicho subresultado, y 35.8% de lo erogado por el Instituto (anexo 2).

En la tabla siguiente se muestra el gasto efectuado por cada una de las 15 UR que participaron en la ejecución del Subresultado 14, del Resultado 11 "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", respecto del total erogado al tercer trimestre de 2018.

Tabla 3
**Presupuesto devengado, por unidad responsable de gasto,
del Subresultado 14, Resultado 11, al 30 de septiembre de 2018**
(Miles de pesos y por cientos)

Unidad responsable de gasto	Monto	Participación respecto del total devengado*
Presidencia del Consejo General	67.0	0.01
Consejeros Electorales	831.7	0.1
Secretaría Ejecutiva	1,270.3	0.2
Secretaría Administrativa	82,816.9	13.5
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1,881.3	0.3
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	209,165.2	34.2
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	64,178.7	10.5
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2,030.4	0.3
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	38,630.3	6.3
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	41,971.9	6.9
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2,101.3	0.3
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1,014.0	0.2
Contraloría General	0.7	0.0001
Órganos Desconcentrados	161,495.8	26.4
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	4,721.9	0.8
Total	612,177.5	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Momento contable del egreso, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Al cierre del tercer trimestre de 2018, la DEAP, en conjunto con sus dos direcciones de área, empleó 34.2% (209,165.2 miles de pesos) de lo presupuestado en el Subresultado 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018".

9

La DEOEyG ejerció 10.5% (64,178.7 miles de pesos) del presupuesto del Subresultado 14. La actividad institucional 19, del subresultado 14, a cargo de esta unidad responsable de gasto representó 9.0% (54,945.4 miles de pesos) de lo gastado en dicho subresultado (612,177.5 miles de pesos). La proporción se relaciona con la elaboración de materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Las direcciones distritales consumieron 26.4% (161,495.8 miles de pesos) de lo programado para el Subresultados 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018". La proporción referida la explica, por completo, lo erogado en las actividades institucionales 33-65, "Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018".

Lo utilizado por la Secretaría Administrativa (82,816.9 miles de pesos), con cargo al Subresultado 14, concierne a la operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participó en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Este monto representa 13.5% de lo empleado en el Subresultado 14 "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018", Resultado 11.

Clasificación programática. La composición de los 612,177.5 miles de pesos utilizados al 30 de septiembre de 2018 para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 es la siguiente:

El Subresultado 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018", representó 88.8% de lo utilizado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (Resultado 11) y 42.4% del total erogado por el Instituto en el tercer trimestre 2018. Las cifras más importantes de dicho subresultado corresponden a las actividades institucionales 16, "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral", que participó con 32.6% de lo erogado en él; 11 "Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del proceso electoral 2017-2018." que constituyó 10.1%; 19, "Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018", que contribuyó con 9.0%; y la serie 33-65, "Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018", que significó 26.4%. La suma de lo gastado en estas actividades institucionales constituyó 78.0% de lo ejercido en el Subresultado 14 y 33.1% del presupuesto del Instituto al tercer trimestre de 2018.

Respecto al avance presupuestal del Subresultado 14, Resultado 11, al 30 de septiembre de 2018, 86.8% (612,177.5 miles de pesos) concernía a gasto devengado; 573,934.8 miles de pesos (81.4%), en el de ejercido; 77.0% (543,065.8 miles de pesos) se encontraba en el momento presupuestal del gasto pagado; y 637,202.0 miles de pesos (90.4%), en el de comprometido. Los restantes 68,012.3 miles de pesos (9.5%) constituyen recursos disponibles. La tabla siguiente explica dicho avance desde la perspectiva de la clasificación por objeto del gasto.

Tabla 4
**Momentos contables para el Subresultado 14, Resultado 11,
por objeto del gasto, al 30 de septiembre de 2018**
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance* (%)	Comprometido
1000 "Servicios personales"	222,374.3	221,947.2	221,935.3	211,997.0	99.8	221,947.2
2000 "Materiales y Suministros"	47,877.8	27,157.2	27,086.4	27,020.3	56.7	27,836.6
3000 "Servicios Generales"	191,648.1	136,526.2	103,509.0	99,844.9	71.2	144,937.4
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	210,883.6	198,496.0	193,293.6	176,093.1	94.1	210,883.6
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	32,430.4	28,050.9	28,110.5	28,110.5	86.5	31,597.1
Total:	705,214.3	612,177.5	573,934.8	543,065.8	86.8	637,202.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "devengado".

2. ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

2.1. Aspectos generales

Para atender los compromisos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, durante el tercer trimestre de 2018 el Instituto celebró contratos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios, mediante los procedimientos de licitación pública nacional y de adjudicación directa conforme a las leyes y regulaciones vigentes.

Cuando los resultados de las licitaciones públicas no son idóneos, los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México* permiten utilizar procedimientos tales como la invitación restringida o la adjudicación directa. Esto, a fin de asegurar al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. A lo largo del tercer trimestre de 2018 todos los procedimientos de adjudicación realizados por el Instituto observaron de forma escrupulosa esta regla.

2.2 Procedimientos de adquisición efectuados durante el tercer trimestre de 2018 relacionados con el Resultado 11, “Garantizar la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018”

El presupuesto ejercido durante el tercer trimestre de 2018 por concepto de adquisiciones y contratación de servicios, vinculado al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, ascendió a 1,733.7 miles de pesos (anexo 3).

Licitaciones Públicas Nacionales

Para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, entre julio y septiembre de 2018 se realizó un pedido derivado de un procedimiento de licitación pública nacional por 189.5 miles de pesos. El monto representa 10.9% de lo ejercido, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, por concepto de adquisiciones y contratación de servicios.

Tabla 5
**Procedimientos de adquisición para el Proceso Electoral
Local Ordinario 2017-2018, efectuados durante el tercer trimestre de 2018**
(Miles de pesos y por cientos)

Procedimiento	Número de procedimientos	Importe (IVA incluido)	Participación respecto del total* (%)
1. Licitación pública nacional	1	189.4	10.9
2. Adjudicación directa	7	1,544.3	89.1
2.1. Adjudicaciones directas derivadas de invitaciones declaradas desiertas	2	1,153.7	74.7
2.2. Adjudicaciones directas por monto de actuación	5	390.6	25.3
Total:*	8	1,733.7	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* El total corresponde a la suma de 1 y 2.

Adjudicaciones directas

A fin de llevar a puerto seguro el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, durante el tercer trimestre del presente, se realizaron 7 adjudicaciones directas por un importe de 1,544.3 miles de pesos. La suma representa 89.1% de lo ejercido por concepto de adquisiciones de bienes y contratación de servicios para el subresultado 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018", del Resultado 11. El total se encuentra integrado por los montos de 2 de las 4 modalidades de adjudicación directa establecidas en la normativa.

La preceptiva en la materia señala que cuando el importe de cada operación no exceda de los montos de actuación que al efecto apruebe el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto para el ejercicio fiscal correspondiente, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, bajo su responsabilidad, podrá llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios por adjudicación directa³.

³ Ello, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. En casos excepcionales, las operaciones previstas en este numeral podrán exceder el porcentaje indicado, siempre que las mismas sean aprobadas previamente, por la Secretaría, bajo su estricta responsabilidad, y registradas detalladamente en el informe que trimestralmente se presenta al Comité.

El importe de las 5 adjudicaciones directas realizadas con base en la noción de monto de actuación, ascendió a 390.6 miles de pesos. La cifra representa 25.3% de la suma de procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, efectuados entre julio y septiembre de 2018 por adjudicación directa, que se relacionan con la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (anexo 3).

De estas 5 adjudicaciones, 2 devinieron en contrato. Esencialmente, los 2 contratos se relacionan con servicios tales como las transmisiones en vivo de las sesiones de consejos distritales, y la producción de un cortometraje documental y un tráiler alusivos a la participación ciudadana durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (anexo 3).

Tabla 6
Procedimientos de adjudicación directa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, que resultaron en contratos, efectuados en el tercer trimestre de 2018
(Miles de pesos)

Proveedor	Objetivo	Importe (IVA incluido)
Teaasi Video S.A. de C.V.	Servicio de transmisión en vivo de 16 sesiones de consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y de la entrega de constancias de mayoría.	149.9
Draghi Consultoría, S.C.	Contratación del servicio de producción de un cortometraje documental y un tráiler alusivos a la participación ciudadana durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	162.4
		312.4

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.
Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Otras 3 adjudicaciones directas tomaron la forma contractual de pedido. Entre los artículos adquiridos y los servicios contratados está la medición de audiencia de televisión para los debates celebrados entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como a alcaldías y diputaciones, organizados por el instituto como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. También se encuentra la compra de sillones tipo analista y ejecutivo, y de un escáner modelo Scanjet Enterprise 7500 marca HP. El valor de los 3 pedidos representa 5.1% (78.3 miles de pesos) de lo erogado en el tercer trimestre de 2018 por concepto de adjudicaciones directas (anexo 3).

Tabla 7
Procedimientos de adjudicación directa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, que resultaron en pedidos, efectuados en el tercer trimestre de 2018
(Miles de pesos)

Proveedor	Objetivo	Importe (IVA incluido)
HR Rating Media, S.A. de C.V.	Medición de audiencia en televisión de los debates de candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como de los correspondientes a alcaldías y diputaciones organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	33.6
Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	Sillones tipo analista y tipo ejecutivo, giratorio, tapizado en vinipiel color negra, con mecanismo de rodilla y altura ajustable.	11.0
LDI Associats, S.A. de C.V.	Escáner de medio volumen, modelo Scanjet Enterprise 7500, marca HP, alimentador automático de documentos.	33.6
Total:		78.3

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por lo que se refiere a las adjudicaciones directas derivadas de invitaciones restringidas declaradas desiertas, a lo largo de julio-septiembre de 2018 se registró una con la empresa Billboard México, S.A. de C.V., para el servicio de exhibición de anuncios espectaculares. El total adjudicado ascendió a 853.8 miles de pesos, 49.2% de las compras y contrataciones efectuadas en el tercer trimestre de 2018, que guardan relación con el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (anexo 3).

Por último, entre las 7 adjudicaciones directas efectuadas se encuentra un convenio modificatorio a contrato para una de ellas, por 299.9 miles de pesos. La adjudicación se realizó en el segundo trimestre del presente año; sin embargo, el convenio modificatorio fue celebrado durante el tercer trimestre. Éste consistió en incrementar el servicio transmisión en vivo de 165 sesiones de los consejos distritales del Instituto en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

3. APOYO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

Además de las facetas presupuestaria y contable, y de adquisición de bienes y contratación de servicios, las acciones de apoyo al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, desplegadas tanto por las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa como por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), destacan, esencialmente, la de selección y capacitación del personal que auxilió en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como de mantenimiento, asistencia logística y protección civil.

3.1. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2018

A fin de valorar laboralmente al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, tanto el adscrito a las sedes distritales como el perteneciente a oficinas centrales, fueron efectuadas algunas pruebas y revisiones al instrumento de revisión montado y adaptado por la UTSI en el Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana 2018 (SISPE). Ello, para que a partir del 11 de julio el personal habilitado como evaluador accediera a esa aplicación.

Como parte de la revisión efectuada, se adecuaron opciones de edición de campos; también se dotó a éstos de mayor flexibilidad para que el usuario realice los registros de personal que no se encuentre incorporado al sistema.

Derivado de estas modificaciones, y con el fin de apoyar al personal de las sedes distritales encargado de operar el SISPE 2018, se elaboró una presentación con instrucciones precisas para valorar al personal eventual y editar las bases de datos contenidas en el sistema de registro del personal contratado. La información fue difundida mediante el correo electrónico institucional de la UTCyD. La valoración laboral se estableció conforme al calendario establecido.

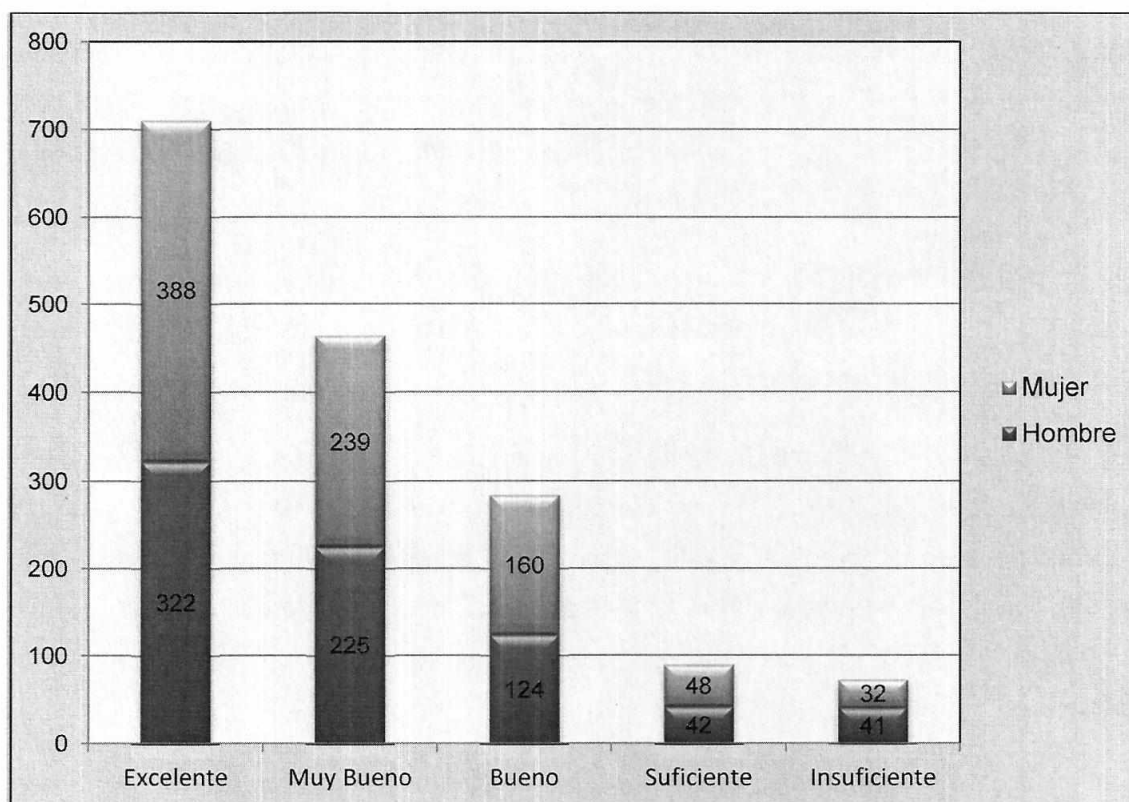
Una vez cerrado el período de evaluación del personal contratado de manera eventual, mediante el régimen de honorarios, para atender las actividades derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en colaboración con el Departamento de Aplicación de Sistemas de Información de la UTSI, se descargó la base con las 1,621 valoraciones realizadas en la plataforma.

Tabla 8
Recuento del personal contratado de manera eventual, por cargo, para atender las actividades derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con fines de valoración laboral

Administrativo Especializado 'A'	Asistente Operativo de Capacitación Electoral	Asistente Operativo de Organización Electoral	Asistente Operativo Jurídico	Auxiliar Electoral	Auxiliar Operativo 'B'	Capturista de Distrito	Técnico de Apoyo 'A'	Técnico(a) Especializado(a) 'C'	Total
97	173	78	70	397	332	121	273	80	1,621

Al respecto, 73.0% del personal contratado obtuvo resultados de excelente a muy bueno. La gráfica siguiente muestra la distribución, por género, de lo aquí expresado.

Gráfica 1
Niveles de desempeño, por género, del personal contratado de manera eventual para atender las actividades derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018



Fuente: Unidad Técnica del centro de Formación y Desarrollo, agosto 2018.

En el marco del Sistema de Gestión Electoral, así como del *Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual*, clave IEDF/PR/UTCyD/6/2016, la UTCyD implementó una encuesta de satisfacción de los procesos de selección de personal

eventual 2018. El propósito de ésta es evaluar las acciones realizadas en torno a los procesos de selección de personal eventual. El ejercicio estuvo dirigido a las y los titulares de los órganos desconcentrados, así como a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, de Organización Electoral y Geoestadística, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. El universo de personas que respondieron la encuesta ascendió a 43. La encuesta tuvo lugar del 22 al 28 de agosto de 2018. Como parte del seguimiento a dicho ejercicio, el 10 de septiembre se reunió el grupo de enfoque. En él participaron 14 personas, 4 de ellas adscritas a las direcciones ejecutivas; y 10, a los órganos desconcentrados. La reunión del grupo de enfoque contó con 2 moderadores y 3 observadores adscritos a la UTCFyD.

Para el desarrollo de la reunión la UTCFyD elaboró la metodología y un guión de tópicos que constaba de seis preguntas. Ello, a fin de orientar la discusión con las personas informantes y recabar sus experiencias, percepciones y creencias respecto al proceso de selección del personal eventual. La UTCFyD también preparó una guía de observación, en la que se registraron los datos más sobresalientes de cada intervención.

Con la información obtenida, tanto de la encuesta como del grupo de enfoque se elaboró el Informe final de resultados de la encuesta, así como la propuesta de modificación al *Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral de personal eventual*, código IECM/PR/UTCFyD/6/2016.

De conformidad con lo establecido en la Circular núm. 94 de la Secretaría Ejecutiva, el 10 de septiembre de 2018, el grupo de enfoque se reunirá para analizar los resultados de la encuesta. Con dichos resultados se integrará el informe final.

3.2 SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

Durante el tercer trimestre del presente año, la Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales celebró tres sesiones ordinarias.

El 23 de julio de 2018 la Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales celebró su Séptima Sesión Ordinaria. En la sesión, con el acuerdo núm. CPVOCCD/27/2018, fue aprobada la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria, la cual fue verificada

el 22 de junio de 2018 y remitida a la Secretaría Ejecutiva para su debida publicación en términos de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.

También se conoció el seguimiento de acuerdos correspondiente a la sesión recién referida; el Informe de la UTCFyD, a junio de 2018, sobre la integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y el Informe de la UTCFyD sobre la tercera etapa de capacitación a Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, mediante el acuerdo núm. CPVOCCD/28/2018 se aprobó el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional, correspondiente al periodo abril-junio de 2018. De manera consecuente, por instrucciones de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, la UTCFyD, en calidad de Secretaria del Comité, remitió el citado informe para su presentación ante el Consejo General del Instituto.

El 31 de agosto de 2018 la Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales celebró su Octava Sesión Ordinaria. En la sesión, con el acuerdo núm. CPVOCCD/29/2018, fue aprobada la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue verificada el 23 de julio de 2018 y remitida a la Secretaría Ejecutiva para su debida publicación, en términos de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*. También se conoció el seguimiento de acuerdos correspondiente a la sesión recién referida.

El 27 de septiembre de 2018 la Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales celebró su Novena Sesión Ordinaria. En la sesión, con el acuerdo núm. CPVOCCD/30/2018, fue aprobada la minuta de la Octava Sesión Ordinaria, la cual fue verificada el 31 de agosto de 2018 y remitida a la Secretaría Ejecutiva para su debida publicación, en términos de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*. También se conoció el seguimiento de acuerdos correspondiente a la sesión recién referida

También se presentó el Informe sobre la conformación de los Consejos Distritales a septiembre de 2018, actualizado con motivo del fallecimiento de Eduardo Javier Nava Huerta, integrante del Consejo Distrital 17.

3.3. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el tercer trimestre del presente año, para dar continuidad a las actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en diversos eventos.

Al respecto, destaca el foro de análisis post elecciones, “Rompiendo fronteras: avances y retos del voto extraterritorial”, el cual tuvo lugar el 5 de septiembre de 2018. Éste fue organizado por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y el Instituto. En el foro se destacó como exitoso el número de votos recibidos. De acuerdo con el Instituto, los sobres con votos provenientes de un total de 94 países ascendieron a 20,885. Para Jefe de Gobierno se recibieron 12,734 votos. Los chilangos fueron los más participativos: casi uno de cada tres votó, le siguieron los Jaliscienses. Además de los Consejeros Electorales del Instituto, en el evento participaron funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), Cónsules Generales de México en Estados Unidos, académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y de migrantes.

3.4. MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA

Se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos:

1. “Entrega de Constancia de mayoría al jefe de Gobierno”. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, instalaciones del Instituto, 7 de julio de 2018.
2. Presentación de los “Cuadernillos de Derechos Político Electorales”, instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 27 de julio de 2018.
3. Emisión y entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de las votaciones y emisiones en la modalidad del sistema electrónico por internet”, Salón de Usos Múltiples, 31 de agosto de 2018.

3.5. PROTECCIÓN CIVIL

En el período, sobre el cual se reporta, fue resguardada una serie de eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fueron instrumentados 11 dispositivos de seguridad para la celebración de igual número de sesiones del Consejo General.

ANEXOS

Anexo 1

Ejercicio presupuestal del Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", al 30 de septiembre de 2018
(Miles de pesos)

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance (%)	Comprometido
Instituto Electoral de la Ciudad de México	1,629,559.7	1,443,980.5	1,388,070.4	1,344,554.5	88.6	1,474,172.4
11. Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana	804,127.4	689,068.0	649,755.3	629,937.7	85.7	707,186.2
Subresultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018	705,214.3	612,177.5	573,934.8	543,065.8	86.8	637,202.0
01-07 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018	1,372.3	898.7	898.7	898.7	65.5	647.1
08. Coordinación Ejecutiva para la organización y desarrollo del Procesos Electoral Ordinario 2018	1,569.9	1,270.3	1,270.3	1,178.6	80.9	1,264.2
09. Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	7,048.9	7,048.9	7,048.9	6,569.0	100.0	7,048.9
10. Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018	921.1	775.8	775.8	732.0	84.2	776.0
11. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del proceso electoral 2017-2018.	62,029.8	61,591.8	61,579.9	60,107.7	99.3	61,591.8
12. Seguimiento al programa de servicios para el adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.	13,953.4	13,400.4	8,817.8	8,198.3	96.0	10,237.1

Continúa...

...Continuación

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance (%)	Comprometido
13. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC. POA 2017-2018	1,695.7	1,683.6	1,683.6	1,600.9	99.3	1,683.6
14. Editar publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	8,006.0	197.7	197.7	197.7	2.5	105.7
15. Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	9,770.8	9,727.3	9,727.3	9,317.5	99.6	9,732.5
16. Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	211,892.8	199,437.9	194,235.5	176,944.9	94.1	211,841.6
17. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	507.9	339.6	339.6	328.3	66.9	344.1
18. Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	19,293.1	8,893.7	8,586.1	8,482.8	46.1	8,862.9
19. Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	80,521.3	54,945.4	29,790.6	29,550.9	68.2	66,444.3
20. Seguimiento a integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.	2,895.6	2,030.4	2,030.4	1,908.1	70.1	2,030.4
21. Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	36,207.6	30,646.3	30,566.7	28,311.9	84.6	31,029.6

Continúa...

...Continuación

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance (%)	Comprometido
22. Apoyo a las actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero para la Elección del cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.	9,435.0	7,984.0	7,984.0	7,666.2	84.6	8,464.5
23. Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.	47,517.2	41,971.9	38,936.6	38,814.7	88.3	44,366.7
24. Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	719.0	705.7	705.7	652.9	98.2	705.9
25. Servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	1,007.1	557.3	680.5	561.3	55.3	993.9
26. Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	647.0	0.1	17.3	17.3	0.0	0.1
27. Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	1,754.5	838.3	838.3	838.3	47.8	1,027.8
28. Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes a Proceso Electoral Local 2017-2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación y procesos sancionadores relativos al mismo.	2,872.7	1,014.0	1,005.0	954.2	35.3	1,014.8
29. Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría Interna en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	2.4	0.7	0.7	0.7	29.1	0.9
30. Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes.	51.8	15.0	15.0	15.0	28.9	15.0

Continúa...

...Continuación

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance (%)	Comprometido
31. Fiscalización de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales.	4,709.2	4,706.9	4,706.9	4,416.8	100.0	4,706.9
32. Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro.	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33-65. Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	178,810.0	161,495.8	161,495.8	154,801.0	90.3	161,866.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
**Ejercicio presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
por unidad responsable de gasto, para el Subresultado 14,
del Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos
electorales y de participación ciudadana", al 30 de septiembre de 2018**
(Miles de pesos)

Unidad Responsable y Responsable Operativo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance	Compromisos	Participación respecto al total devengado
01 Presidencia del Consejo	109.8	67.0	67.0	67.0	61.0	26.0	0.004
01 Consejero Presidente	109.8	67.0	67.0	67.0	61.0	26.0	0.004
02 Consejeros Electorales	1,262.5	831.7	831.7	831.7	65.9	621.1	0.1
01 Yuri Gabriel Beltrán Miranda	521.0	312.1	312.1	312.1	59.9	185.6	0.03
02 Bernardo Valle Monroy	121.5	76.9	76.9	76.9	63.3	55.6	0.01
03 Carolina Del Ángel Cruz	107.3	85.1	85.1	85.1	79.4	65.5	0.01
04 Mauricio Huesca Rodríguez	243.3	175.3	175.3	175.3	72.1	199.4	0.03
05 Myriam Alarcón Reyes	198.3	157.9	157.9	157.9	79.6	115.0	0.02
06 Gabriela Williams Salazar	71.1	24.3	24.3	24.3	34.2	0.0	0.004
03 Secretaría Ejecutiva	1,569.9	1,270.3	1,270.3	1,178.6	80.9	1,264.2	0.2
01 Secretaría Ejecutiva	1,569.9	1,270.3	1,270.3	1,178.6	80.9	1,264.2	0.2
04 Secretaría Administrativa	83,953.2	82,816.9	78,222.5	75,607.0	98.6	79,653.7	12.5
01 Secretaría Administrativa	7,048.9	7,048.9	7,048.9	6,569.0	100.0	7,048.9	1.1
02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros	921.1	775.8	775.8	732.0	84.2	776.0	0.1
03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	13,953.4	13,400.4	8,817.8	8,198.3	96.0	10,237.1	1.6
04 Coordinación de Recursos Humanos	62,029.8	61,591.8	61,579.9	60,107.7	99.3	61,591.8	9.7

Continúa...

9

... Continuación

Unidad Responsable y Responsable Operativo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance	Compromisos	Participación respecto al total devengado
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	9,701.7	1,881.3	1,881.3	1,798.6	19.4	1,789.3	0.3
01 Dirección Ejecutiva	1,695.7	1,683.6	1,683.6	1,600.9	99.3	1,683.6	0.3
03 Coordinación Editorial	8,006.0	197.7	197.7	197.7	2.5	105.7	0.02
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	221,663.6	209,165.2	203,962.9	186,262.4	94.4	221,574.0	34.8
02 Dirección de Quejas	9,770.8	9,727.3	9,727.3	9,317.5	99.6	9,732.5	1.5
03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	211,892.8	199,437.9	194,235.5	176,944.9	94.1	211,841.6	33.2
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	100,322.3	64,178.7	38,716.3	38,362.0	64.0	76,051.3	11.9
02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales	507.9	339.6	339.6	328.3	66.9	344.1	0.1
03 Coordinación de Organización Electoral	99,814.4	63,839.1	38,376.7	38,033.7	64.0	75,707.2	11.9
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2,895.6	2,030.4	2,030.4	1,908.1	70.1	2,030.4	0.3
03 Coordinación de Participación Ciudadana	2,895.6	2,030.4	2,030.4	1,908.1	70.1	2,030.4	0.3
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	45,642.6	38,630.3	38,550.7	35,978.1	84.6	39,494.0	6.2
02 Dirección de Comunicación	45,642.6	38,630.3	38,550.7	35,978.1	84.6	39,494.0	6.2

Continúa...

Q

... Continuación

Unidad Responsable y Responsable Operativo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance	Compromisos	Participación respecto al total devengado
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	47,517.2	41,971.9	38,936.6	38,814.7	88.3	44,366.7	7.0
02 Dirección de Infraestructura e Informática	47,517.2	41,971.9	38,936.6	38,814.7	88.3	44,366.7	7.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	4,127.6	2,101.3	2,241.8	2,069.8	50.9	2,727.6	0.4
01 Dirección de Unidad	719.0	705.7	705.7	652.9	98.2	705.9	0.1
02 Dirección de Logística y Documentación	1,654.1	557.3	697.8	578.6	33.7	993.9	0.2
03 Dirección de Enlace Operativo	1,754.5	838.3	838.3	838.3	47.8	1,027.8	0.2
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2,872.7	1,014.0	1,005.0	954.2	35.3	1,014.8	0.2
01 Dirección de Unidad	2,872.7	1,014.0	1,005.0	954.2	35.3	1,014.8	0.2
14 Contraloría General	2.4	0.7	0.7	0.7	29.1	0.9	0.0001
01 Contraloría Interna	2.4	0.7	0.7	0.7	29.1	0.9	0.0001
16 Órganos Desconcentrados	178,810.0	161,495.8	161,495.8	154,801.0	90.3	161,866.0	25.4
Distrito 01	5,387.0	5,052.6	5,052.6	4,819.3	93.8	5,060.3	0.8
Distrito 02	5,931.7	5,544.2	5,544.2	5,311.6	93.5	5,551.8	0.9
Distrito 03	5,417.5	5,013.4	5,013.4	4,779.3	92.5	5,021.0	0.8
Distrito 04	5,708.4	5,320.4	5,320.4	5,097.2	93.2	5,351.4	0.8
Distrito 05	5,315.5	4,779.9	4,779.9	4,576.0	89.9	4,788.1	0.8
Distrito 06	5,979.6	5,561.1	5,561.1	5,355.5	93.0	5,581.1	0.9
Distrito 07	4,927.1	4,449.7	4,449.7	4,252.3	90.3	4,455.3	0.7
Distrito 08	5,149.5	4,737.1	4,737.1	4,543.2	92.0	4,746.0	0.7
Distrito 09	5,443.0	4,918.4	4,918.4	4,726.4	90.4	4,927.3	0.8
Distrito 10	5,557.6	5,034.6	5,034.6	4,836.0	90.6	5,055.1	0.8
Distrito 11	5,675.4	5,264.5	5,264.5	5,064.2	92.8	5,274.3	0.8
Distrito 12	5,321.4	4,712.7	4,712.7	4,518.7	88.6	4,721.5	0.7

Continúa...

9

... Continuación

Unidad Responsable y Responsable Operativo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance	Compromisos	Participación respecto al total devengado
Distrito 13	5,212.9	4,661.2	4,661.2	4,466.7	89.4	4,668.9	0.7
Distrito 14	5,308.6	4,650.4	4,650.4	4,445.6	87.6	4,659.2	0.7
Distrito 15	5,713.0	5,278.6	5,278.6	5,079.0	92.4	5,299.0	0.8
Distrito 16	5,516.4	5,036.2	5,036.2	4,834.3	91.3	5,045.3	0.8
Distrito 17	5,271.3	4,728.2	4,728.2	4,534.7	89.7	4,738.6	0.7
Distrito 18	5,558.9	4,982.8	4,982.8	4,779.1	89.6	4,990.4	0.8
Distrito 19	5,220.9	4,763.9	4,763.9	4,572.2	91.2	4,771.6	0.7
Distrito 20	5,506.0	4,982.8	4,982.8	4,787.9	90.5	4,988.4	0.8
Distrito 21	5,060.8	4,486.4	4,486.4	4,289.8	88.7	4,496.3	0.7
Distrito 22	5,237.8	4,803.6	4,803.6	4,602.5	91.7	4,814.3	0.8
Distrito 23	5,814.4	4,958.7	4,958.7	4,759.1	85.3	4,969.4	0.8
Distrito 24	5,685.1	5,194.2	5,194.2	4,992.0	91.4	5,204.9	0.8
Distrito 25	5,189.5	4,698.9	4,698.9	4,503.7	90.5	4,709.9	0.7
Distrito 26	5,358.7	4,885.6	4,885.6	4,683.4	91.2	4,898.1	0.8
Distrito 27	5,265.6	4,815.7	4,815.7	4,613.5	91.5	4,827.4	0.8
Distrito 28	5,236.1	4,762.2	4,762.2	4,566.8	91.0	4,773.9	0.7
Distrito 29	5,051.0	4,588.5	4,588.5	4,386.3	90.8	4,600.5	0.7
Distrito 30	5,524.3	4,126.4	4,126.4	3,924.1	74.7	4,138.4	0.6
Distrito 31	5,337.4	4,844.9	4,844.9	4,640.7	90.8	4,857.2	0.8
Distrito 32	5,595.4	5,074.5	5,074.5	4,878.3	90.7	5,086.6	0.8
Distrito 33	5,332.1	4,783.5	4,783.5	4,581.4	89.7	4,794.8	0.8
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	4,763.3	4,721.9	4,721.9	4,431.8	99.1	4,721.9	0.7
02 Dirección de Fiscalización	4,763.3	4,721.9	4,721.9	4,431.8	99.1	4,721.9	0.7
Total general	705,214.3	612,177.5	573,934.8	543,065.8	86.8	637,202.0	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldo de cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Anexo 3
Contrataciones y adquisiciones realizadas durante el tercer trimestre de 2018
para el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018
(Pesos)

Numero de Requisición	Tipo de Adquisición	Número de Contrato	Procedimiento	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedor	Concepto	Monto (IVA incluido)
2395	Adjudicación Directa	C.P.AD. 106-18	AD	5/VI/2018	5/VI/2018	Teaasi Video, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión en vivo 16 sesiones de consejos distritales, del IECM, en el marco del proceso electoral local ordinario 2017-2018 de la entrega de las constancias de mayoría.	149,961.9
2550	Adjudicación Directa	C.P.AD. 111-18	AD	1o/VIII/2018	6/VIII/2018	Draghi Consultoría, S.C.	Servicio de producción de un cortometraje documental y un tráiler alusivo a la Participación Ciudadana durante el Proceso Local Ordinario 2017-2018	162,400.0
2 contratos derivados de adjudicación directa, por 312,361.9								
2056	Adjudicación Directa	C.P.AD. 108-18	AD derivado de la INV número IECM-INV-08/18, declarada desierta	25/VI/2018	30/VIII/2018	Billboard México, S.A. de C.V.	Partida 1. Servicio de exhibición de anuncios en carteleras espectaculares para la promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	853,760.0
1 contrato resultante de adjudicación directa derivada de invitación restringida declarada desierta, por 853,760.0								
2393	Adjudicación Directa	CON. MOD 1 C.P.AD. 60-18	AD derivado de la INV número IECM-INV 1/18, declarada desierta	2/VII/2018	2/VII/2018	Teaasi Video, S.A. de C.V.	Incremento del servicio de transmisión en vivo de 165 sesiones de Consejos Distritales, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	299,923.8
1 Convenio modificatorio a contrato producto de una adjudicación directa, por 299,923.8								

Continúa...

... Continuación

Numero de Requisición	Tipo de Adquisición	Número de Pedido	Procedimiento	Proveedor	Concepto	Monto (IVA incluido)
2402	Pedido	18-151	AD-106	HR Ratings Media, S.A. de C.V.	Reporte de medición de audiencia de televisión de los tres debates a la Jefatura de Gobierno, debates de alcaldías y diputaciones organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del proceso Electoral Ordinario 2017-2018	33,640.0
764	Pedido	18-174	AD-120	Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	Sillón tipo analista y Sillón tipo ejecutivo giratorio, tapizado en vinipiel color negro, con mecanismo de rodilla y altura ajustable	10,993.3
2785	Pedido	18-176	AD-122	LDI Associats, S.A. de C.V.	Escaner de Mediano Volumen, modelo Scanjet Enterprise 7500, marca Hp, alimentador automático de documentos	33,640.0
3 pedidos derivados de adjudicación directa por monto de actuación: 78,273.3						
1453	Pedido	18-168	IECM-LPN-13/18	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	Lona de uso rudo impermeable de 6x6 metros con recubrimiento pvc por ambas caras; composición polyester at 1100 dtx; peso aproximado de 670 gr/m2; espesor de 0.54 mm; color blanco y/o gris	189,409.4
1 pedido derivado de licitación pública nacional, por 189,409.4						

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2018*, octubre de 2018.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

LPN: Licitación Pública Nacional.

C.P.AD: Contrato Procedimiento Adjudicación Directa

CON. MOD.: Convenio Modificatorio

AD: Adjudicación directa

INV: Invitación